

Expediente: 196/18

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MANSILLA MIGUEL ANGEL S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **OTRAS FORMAS DE CONCLUSION**

Fecha Depósito: **22/05/2024 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MANSILLA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A

20231165658 - PROVINCIA TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 196/18



H20501266107

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MANSILLA MIGUEL ANGEL s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 196/18.-

CONCEPCIÓN, 16 de mayo de 2024.-

Atento a lo solicitado, líbrense Oficios:

I) Al Registro Inmobiliario de la Provincia: A fin de que sirva informar si MANSILLA MIGUEL ANGEL, CUIT/CUIL 20186026439, posee bienes inmuebles registrados a su nombre; y

II) A la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Automotor: A fin de que sirva informar si MANSILLA MIGUEL ANGEL, CUIT/CUIL 20186026439, posee automotores registrados a su nombre.

Deposítense los mismos en el casillero digital del solicitante a los fines de su diligenciamiento.

Asimismo, de acuerdo a lo informado por el encargado Titular del Registro Automotor Seccional Concepción: En virtud del Art. 4°, Sección I, Capítulo III, Título I, del Digesto de Normas Técnicas Registrales, previo al libramiento del Oficio a dicha institución, denuncie el interesado la persona que procederá a tramitar el mismo.

Asimismo, procédase por Secretaría a la digitalización del expediente físico de los autos del rubro. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MDLMPV.-

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.